

Guayaquil, 30 de junio del 2020

Señorita
DAYSÍ DEL ROCÍO DICA O ANTEPARA
Ciudad.-

130259

De mi consideración:

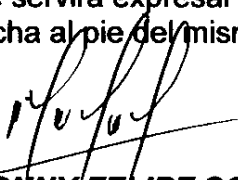
Tengo el agrado de informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **LUMCONSTRUC S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En calidad de Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, y se le concede todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la compañía **LUMCONSTRUC S.A.** se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Doctor **PIERO GASTÓN AYCART VINCENZIN**, Notario Trigésimo Titular del Cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de diciembre de 2009.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y su número de cedula de ciudadanía es **0940398514**.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.



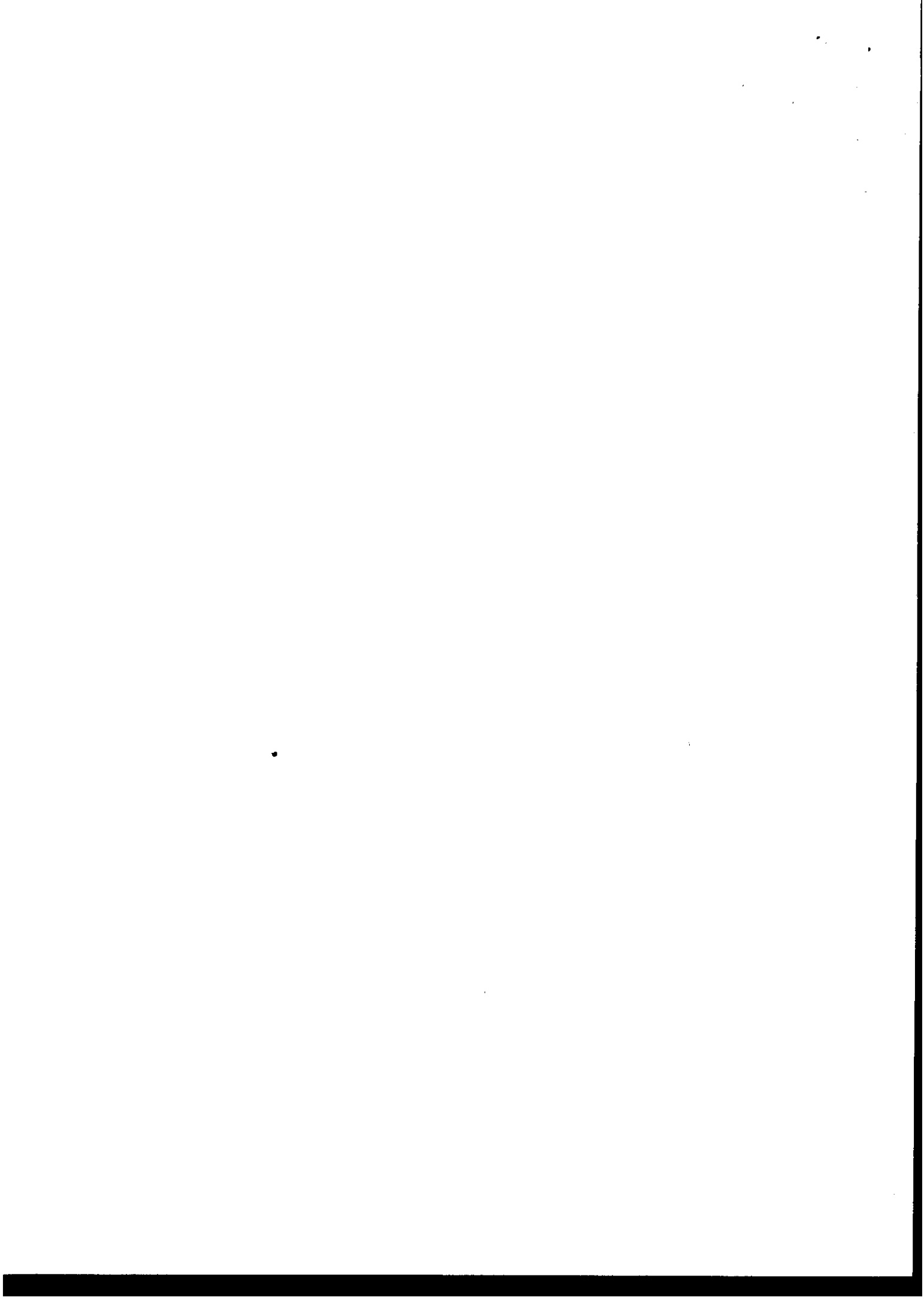
YONNY FELIPE SORNOZA GONZÁLEZ
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LUMCONSTRUC S.A.

Guayaquil, 30 de Junio del 2020

Daysi Dica O
DAYSÍ DEL ROCÍO DICA O ANTEPARA
GERENTE GENERAL
C.C. 0940398514

LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
LUMCONSTRUC S.A.
DECLARAN QUE
EL SEÑOR
YONNY FELIPE SORNOZA GONZÁLEZ
ES EL SEÑOR
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA
LUMCONSTRUC S.A.
EN LA FECHA
DE LA FIRMA
DE ESTE DOCUMENTO





NUMERO DE REPERTORIO:18.164
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUVICONSTRUC S.A.**, a favor de **DAYSÍ DEL ROCÍO DICAÓ ANTEPARA**, de fojas **43.579 a 43.582**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.478**.

ORDEN: 18164



Guayaquil, 09 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0235362



PERINTEN
COMPAÑÍAS, VALORES Y
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

19 AGO 2020

HORA

[Handwritten signature]

PERI